

ESTADO



Gobernadores institucionalizaron la corrupción en sus entidades: MGB



Marco Antonio Gama Basarte.

Duarte, ex gobernador de Chihuahua; Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, quienes pese a los cargos, algunos existentes lograron institucionalizar la corrupción en sus respectivas entidades.

del presupuesto total del ramo o de las entidades. Se ramó a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción.

“La iniciativa busca fortalecer el sistema de contrapesos en el gasto público federal en relación a los cambios y aumentos que se realicen al Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de empatar su funcionamiento con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honradez del servicio público y estemos en posición de conocer en tiempo si el destino de los recursos públicos se encuentran justificados y si éste favorece a los mexicanos”, apuntó Gama Basarte.

Recordó por último casos como el de Javier Duarte ex gobernador de Veracruz, detenido en Guatemala; César

calización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el propósito de modificar los plazos para la presentación y revisión de la Cuenta Pública, así como los criterios para la autorización de adecuaciones presupuestarias.

El Legislador panista propone que la Cuenta Pública deberá ser presentada ante la Cámara de Diputados a más tardar el 1 de marzo; ésta deberá concluir su revisión a más tardar el 31 de octubre del mismo año en que se presente; la ASF entregará el 1 de septiembre del año de la presentación de la Cuenta el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de ésta y, el Ejecutivo deberá presentar para su discusión y autorización, las adecuaciones a los montos, siempre que representen una variación al 5 por ciento

El Diputado Federal por el Partido Acción Nacional, Marco A. Gama Basarte, presentó una iniciativa para mejorar la rendición de la cuenta pública, así como los criterios para la autorización de adecuaciones presupuestarias para conocer a tiempo si el destino de los recursos públicos se encuentran justificados y si éste favorece a los mexicanos.

“La corrupción no solo debe combatirse, debe prevenirse con procedimientos dinámicos de fiscalización”, afirmó el Legislador potosino al presentar su iniciativa.

Por tal motivo, en la sesión de este jueves, Gama Basarte planteó al pleno de la LXIII Legislatura Federal, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fis-



Arely Torres Miranda.

misóginos, “que no se deje tan amplia la puerta porque se debe seguir dando la libertad de tener una crítica legítima hacia las funcionarias y porque debería de ser competencia de un juez calificar las expresiones en el marco de la violencia política.

Dijo que de darse esta reforma sería benéfica para las mujeres porque abonaría al acceso de estar libres de violencia, “pero la manera en que está redactada podría implicar peligro para la libertad de expresión, no que ya represente, pero será trabajo de las comisiones que la acoten porque está muy amplia y puede abarcar instancias federales”. Resaltó que la parece una excelente iniciativa, sobre todo porque las mujeres tienen mayor vulnerabilidad por la cuestión cultural, “ya que no es lo mismo decir que no está haciendo bien su trabajo que decir que no está haciendo bien su trabajo”.

Expuso que por eso es necesario delimitar y acotar la iniciativa y las expresiones para que no sean machistas, o que no haya comentarios

Aprueban Ley que favorece nuevos esquemas de inversión

Por tratarse de medidas que favorecen el crecimiento económico de nuestra entidad con nuevos esquemas de inversión y desarrollo de infraestructura, en sesión ordinaria el Pleno de la LXI Legislatura aprobó por mayoría, con 22 votos a favor y 1 en contra, reformar la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Posteriormente el Pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría, con 17 votos a favor y 2 abstenciones, reformar la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí con el objetivo de establecer que en las vías de acceso controlado estará permitida la circulación de motocicletas con capacidad igual o superior a 400cc (centímetros cúbicos del motor), por lo que la señalización en dichas vías no podrá restringir el acceso a este tipo de vehículos. Mientras tanto el diputado Fernando Chávez Méndez señaló que esta reforma a la ley lo que busca es proteger a las personas que utilizan la motocicleta como medio de

transporte y, generar conciencia entre los automovilistas de que se debe respetar para evitar accidentes. Más tarde fue aprobado por unanimidad adicionar los artículos 164 Bis y 164 Ter al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de establecer que el derecho a recibir alimentos y la obligación de darlos, derivados de una resolución judicial que declare la paternidad, será retroactivo al momento del nacimiento de la persona. También fue aprobado por mayoría, con 20 votos a favor y 2 abstenciones, reformar el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado con la finalidad de establecer que el dominio de internet correspondiente a las páginas electrónicas de los sujetos obligados, deberá ser registrado a nombre de la institución vinculada a dicha página y, en ningún caso, a nombre de la persona quien haya realizado el trámite. También se aprobó por unanimidad decretar que el auditorio del centro de vinculación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, sea recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, para celebrar Sesión Solemne, el 5 de octubre de 2017, en el marco de la conmemoración del Ducentésimo Quincuagésimo (250) Aniversario de la fundación del municipio de Soledad.

Caso Panavi debe ser analizado propone Parlamento Ciudadano

El presidente de la organización Parlamento Ciudadano, Roger Errejón Alaniz, afirmó que la decisión de ampliar el contrato con Panavi para la instalación de luminarias en la capital, debe ser analizado detalladamente y ningún diputado debe presionar para dar celeridad al proyecto, más cuando los recursos del ayuntamiento están en juego.

Dijo que los diputados deben dejar de ver el negocio en este contrato, y velar por los intereses de la población, ya que si bien requiere de una ciudad bien iluminada, no puede ser a cualquier costo, sino a un precio justo y equitativo.

Errejón Alaniz manifestó que Parlamento Ciudadano se pronuncia a favor de que incluso se cancele el contra-

to con Panavi, debido al incumplimiento que se tuvo desde un inicio por la instalación de luminarias, y no de estar dando más recursos a una empresa incumplida.

“En los últimos años hemos visto como se han privatizado algunos servicios como la basura, y la iluminación de una ciudad es un buen proyecto, pero que siempre se haga afectado a la legalidad y sin afectar a la economía del municipio”.

Roger Errejón Alaniz afirmó que Parlamento Ciudadano estará atento de la decisión del Congreso del Estado, y hará los señalamientos que sea necesarios, en caso de que se afecten los intereses de la

El diputado José Luis Romero Calzada, se pronunció porque lo antes posible, sea desahogado en el Congreso del Estado, el tema pendiente de Panavi, que corresponde a la empresa contratada por el ayuntamiento para la modernización del alumbrado público en la ciudad.

En este sentido el legislador expuso que hay que darle la vuelta a la página, para que no se acumulen los temas pendientes en el Congreso local.

Además Romero Calzada apremió a que lo antes posible quede desahogado el tema Panavi, porque dijo es uno de mucha importancia, porque implica el manejo de los recursos públicos.

El legislador dijo “Ya es momento de desahogar este tema, lo antes posible, yo he



Roger Errejón Álvarez.

fijado antes mi postura, así como mis compañeros”.

En el uso de la tribuna durante la sesión plenaria en el Congreso local, el diputado priista dijo que es inconcebible que no haya alconcedido un tema de beneficio para todos los potosinos de la ciudad.

Por lo pronto, sSCongreso del Estado, únicamente le corresponderá señalar y en todo caso aprobar o rechazar del solicitó de la ampliación del contrato con dicha empresa.

Analizan Estados y Municipios que auditará la ASF

Hermosillo, Sonora

El Auditor Superior del Estado, José de Jesús Martínez Loredo, asistió a la Ciudad de Hermosillo, para participar en la XX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), cuyo propósito es puntualizar estrategias de fiscalización, determinar avances de los Sistemas Avances Anticorrupción, y definir el plan de trabajo que se habrá de implementar durante el presente año.

En el evento que estuvo encabezado por el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, y al cual asistieron 29 representantes de los órganos superiores de fiscalización del país; Martínez Loredo, señaló que este tipo de encuentros fomentan el intercambio de experiencias y la unión de esfuerzos encaminados a consolidar procesos efectivos en análisis del gasto público.

Manifestó que los tiempos actuales requieren de un trabajo conjunto, pues las Auditorías de los estados y de la federación, tienen el enorme compromiso de implementar acciones tajantes que den certidumbre a la población sobre el uso adecuado de los recursos públicos, de ahí la importancia de

brindar a los encargados de los órganos fiscalizadores herramientas que les permitan desempeñar sus funciones con estricto apego a la legalidad y a la transparencia.

El funcionario estatal, dio a conocer que durante este encuentro, también se dio a conocer por parte de la fede-

ración el número de auditorías coordinadas y directas que se habrán de realizar a partir de este año a los estados y municipios, las cuales se incrementarán en gran medida en relación con las evaluaciones anteriores.

De la misma manera, informó que se hizo un análisis sobre los principales problemas a los que se enfrentan a nivel nacional los entes auditables, entre los que destacan la falta de comprobación de gastos y la devolución de recursos, lo cual se ha convertido en tema de gravedad.

Por otra parte, reiteró su postura de respeto hacia cualquier tipo de manifestación de los integrantes de la actual legislatura local, dijo estar cumpliendo sus obligaciones al frente del organismo fiscalizador, concentrado por ahora solamente en la revisión de las cuentas públicas del ejercicio 2016, para entregar los resultados que en materia de rendición de cuentas demanda la sociedad potosina.



HERMOSILLO, Sonora.- El Auditor Superior del Estado, José de Jesús Martínez Loredo, asistió a la XX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.

DIRECTORIO
Director: Wilson Rábago
Vicepresidente: Rafael Alvarado López
Presidente: Sr. Alejandro Alvarado Méndez
Directora General: Sr. Raquel Alvarado Méndez
Gerente General: Sr. Fernando Chávez Méndez

El Herald Local
Teléfono: 452 1140
452 1141
452 1142
452 1143
452 1144
452 1145
452 1146
452 1147
452 1148
452 1149
452 1150
452 1151
452 1152
452 1153
452 1154
452 1155
452 1156
452 1157
452 1158
452 1159
452 1160

El Herald Local
Teléfono: 452 1140
452 1141
452 1142
452 1143
452 1144
452 1145
452 1146
452 1147
452 1148
452 1149
452 1150
452 1151
452 1152
452 1153
452 1154
452 1155
452 1156
452 1157
452 1158
452 1159
452 1160

UVS
Teléfono: 452 1140
452 1141
452 1142
452 1143
452 1144
452 1145
452 1146
452 1147
452 1148
452 1149
452 1150
452 1151
452 1152
452 1153
452 1154
452 1155
452 1156
452 1157
452 1158
452 1159
452 1160